

Manizales, 10 de marzo de 2023.

Doctor

ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE

Gerente

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Informe de Evaluación de las propuestas presentadas para el Grupo II de la Solicitud Pública de Ofertas N° 0021 de 2023 cuyo objeto es: “ADQUISICIÓN DE TUBERÍA Y ACCESORIOS DE POLIETILENO PARA TENER EN STOCK Y CUBRIR EMERGENCIAS EN LAS DISTINTAS SECCIONALES ADMINISTRADAS POR EMPOCALDAS S.A. E.S.P.”

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial designado para este Grupo asciende a la suma de **CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$166.545.974) INCLUIDO IVA.**

En cumplimiento de lo ordenado en los términos de referencia, por medio del presente, remitimos el informe de evaluación de las propuestas presentadas a la solicitud pública de la referencia.

La audiencia de cierre y recepción de propuestas fue el día ocho (08) de marzo de 2023 a las 11:00 a.m. y a este grupo se presentaron tres (03) propuestas en tiempo y oportunidad por:

1. SUPROKOM S.A.S.
2. ROBERTO SALAZAR & ASOCIADOS S.A.S.
3. ISI S.A.S.

I. VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	SUPROKOM S.A.S.	ROBERTO SALAZAR & ASOCIADOS S.A.S.	ISI S.A.S.
Carta de presentación de la propuesta	SI	SI	SI
Compromiso anticorrupción	SI	SI	SI
Certificado de Existencia y Representación Legal vigente, EN ORIGINAL Y CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO SUPERIOR A TRES MESES	SI	SI	SI

RUT	SI	SI	SI
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal o la persona natural	SI	SI	SI
Certificado de inscripción EN FIRME en el Registro Único de Proponentes de cualquiera de las cámaras de comercio del país, según la clasificación de bienes y servicios de las Naciones Unidas, V.14.080 en: 40141700 - 40172600	SI	SI	SI
Certificado de antecedentes disciplinarios de la razón social y del representante legal o de la persona natural expedido por la Procuraduría General de la Nación.	SI	SI	SI
Certificado de antecedentes fiscales de la razón social y del representante legal o de la persona natural expedido por la Contraloría General de la República.	SI	SI	SI
Certificación de cumplimiento de pago de obligaciones laborales, (artículo 50 ley 789/02) para las personas jurídicas (Anexar fotocopia de la matrícula del contador que certifica)	SI	SI	SI
Verificación Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	SI	SI
Verificación de antecedentes judiciales	SI	SI	SI
El Oferente declara bajo la gravedad de juramento que no se encuentra comprendido dentro de alguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en las normas legales vigentes.	SI	SI	SI
Acta de autorización para presentar la propuesta y celebrar el respectivo contrato, expedida por el órgano social competente cuando se requiera, para personas jurídicas.	N/A	N/A	N/A

Garantía de Seriedad de la propuesta	SI	SI	SI
Acta confidencialidad de la información	SI	SI	SI
Documentos de constitución de consorcios o unión temporal, cuando se presente oferentes plurales.	N/A	N/A	N/A
HABILITADO	SI	SI	SI

La anterior verificación arroja lo siguiente:

1. SUPROKOM S.A.S.: **HABILITADO.**
2. ROBERTO SALAZAR & ASOCIADOS S.A.S.: **HABILITADO.**
3. ISI S.A.S.: **HABILITADO.**

II. VERIFICACIÓN DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EXPERIENCIA

PARA EL GRUPO II: El proponente deberá mediante documento expedido por el contratante que ha suministrado tubería y accesorios de Polietileno de alta densidad (PEAD), por un valor mayor o igual al presupuesto oficial para el Grupo, en máximo 2 contratos para empresas de servicios públicos o entidades estatales.

PROPONENTE SUPROKOM S.A.S.

Anexa certificado de contratos, pero ninguno aclara que es tubería de Polietileno.
No cumple

El proponente deberá presentar a EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en documentos legibles y sin excepción alguna Grupo II.

- Certificado de calidad de los suministros.
- Trazabilidad de la tubería.
- Ficha técnica de los suministros para verificar especificaciones técnicas en idioma español o su respectiva traducción.

Anexa catálogo de tubería TEPCO

- Anexar certificado de cumplimiento de Resolución 501 de 2017. Anexa a folio expedida por ICONTEC de la empresa Corema la cual vence en el año 2024.

Anexa certificado expedido por ICONTEC en cumplimiento a la Norma técnica colombiana NTC 4585-2 (2020) expedida de la firma Corema y vencimiento en el 2028.

PROPONENTE ROBERTO SALAZAR Y ASOCIADOS SAS

Anexa certificado de contrato No. 061 –OCS-00000523 del 2019 con INTERASEO SA ESP por un valor de \$85.653.744; contrato No. 176-2018 con EMPOCALDAS S.A E.S.P. por un valor de \$23.059.334 para un total de \$108.713.078 No cumpliendo con el valor establecido en el Presupuesto oficial en máximo 2 contratos. **NO CUMPLE**

El proponente deberá presentar a EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en documentos legibles y sin excepción alguna Grupo II.

- Certificado de calidad de los suministros.
- Trazabilidad de la tubería.
- Ficha técnica de los suministros para verificar especificaciones técnicas en idioma español o su respectiva traducción.
Anexa catálogo de tubería de Polietileno marca Extrucol y Apolo para adaptadores
- Anexar certificado de cumplimiento de Resolución 501 de 2017. Anexa a folio expedida por ICONTEC de la empresa Extrucol cual vence en el año 2025. Y Apolo para Válvulas y accesorios con vencimiento 2024

No anexa certificado de cumplimiento a la Norma técnica colombiana NTC 4585

NO CUMPLE

PROPONENTE ISI S.A.S.

Anexa certificado del contrato 175 del 2021 con EMPOCALDAS S.A E.S.P. por un valor de \$85.137.360, y Orden de Compra 9570 del 20222 por un valor de \$87.008.540 para un total de \$172.145.900 Cumple

El proponente deberá presentar a EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en documentos legibles y sin excepción alguna Grupo I.

- Certificado de calidad de los suministros.
- Trazabilidad de la tubería.
- Ficha técnica de los suministros para verificar especificaciones técnicas en idioma español o su respectiva traducción.

Anexa ficha técnica de extrucol

- Anexar certificado de cumplimiento de Resolución 501 de 2017 expedida por ICONTEC la cual vence en el año 2025.

Anexa certificado expedido por ICONTEC en cumplimiento a la Norma técnica colombiana NTC 4585-2 del 2013 vencimiento en el año 2025.

1. SUPROKOM S.A.S.: **HABILITADO**
2. ROBERTO SALAZAR & ASOCIADOS S.A.S.: **NO HABILITADO**
3. ISI S.A.S.: **HABILITADO**

III. VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CARÁCTER Y ANÁLISIS FINANCIEROS

DOCUMENTOS EXIGIDOS	SUPROKOM S.A.S.	ROBERTO SALAZAR & ASOCIADOS S.A.S	ISI S.A.S.
Estado de situación financiera a diciembre 31 de 2021	SI	SI	SI
Estado de resultado integral con corte a 31 de diciembre de 2021	SI	SI	SI
Declaración de renta año 2021	SI	SI	SI
HABILITADO	SI	SI	SI

ANÁLISIS FINANCIERO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	SUPROKOM S.A.S.	ROBERTO SALAZAR & ASOCIADOS S.A.S	ISI S.A.S.
Índice de capital de trabajo igual o superior a 30% P.O.	SI	SI	SI

Índice de Liquidez igual o superior a 1	SI	SI	SI
Índice de endeudamiento menor o igual al 70%	SI	SI	SI
Rentabilidad del activo mayor o igual a 0.03	SI	SI	SI
Rentabilidad del patrimonio mayor o igual a 0.02	SI	SI	SI
HABILITADO	SI	SI	SI

La anterior verificación arroja lo siguiente:

1. SUPROKOM S.A.S.: **HABILITADO**
2. ROBERTO SALAZAR & ASOCIADOS S.A.S.: **HABILITADO**
3. ISI S.A.S.: **HABILITADO**

IV. VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONÓMICO

PROPONENTE	VALOR OFERTA INCLUIDO IVA	VALOR CORREGIDO	DIFERENCIA EN \$	ERROR CON RESPECTO A LA OFERTA INICIAL
SUPROKOM S.A.S.	\$136.635.134	\$136.635.134	0	0
ROBERTO SALAZAR Y ASOCIADOS S.A.S.	\$92.570.290	\$92.570.718,80	\$428,80	0,0000046
ISI S.A.S.	\$102.689.193,60	\$102.689.193,60	0	0

LA CAPACIDAD JURÍDICA, LA CAPACIDAD FINANCIERA, LA CAPACIDAD TÉCNICA Y CONDICIONES DE EXPERIENCIA Y LA VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONÓMICO SERÁN OBJETO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO COMO REQUISITOS HABILITANTES PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN, Y PARA SER EVALUADAS EN LA PARTE ECONÓMICA DEBEN HABER SIDO

CONSIDERADAS COMO HABILITADAS EN TODOS Y CADA UNO DE ESTOS ASPECTOS DE LA EVALUACIÓN.

Entonces:

SUPROKOM S.A.S. resultó **HABILITADO** en la verificación de los de los documentos de carácter técnico y condiciones de experiencia, en la verificación de los documentos de carácter y análisis financieros, así mismo, en los documentos de carácter jurídico, y en la parte económica, motivo por el cual, su propuesta podrá continuar con el procedimiento de evaluación.

ROBERTO SALAZAR & ASOCIADOS S.A.S. resultó **HABILITADO** en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la verificación de los documentos de carácter y análisis financieros, y de carácter técnico, pero resultó **NO HABILITADO** en la verificación de los documentos y condiciones de experiencia, por ende, su propuesta **NO PODRÁ** continuar con el procedimiento de evaluación.

ISI SAS. resultó **HABILITADO** en la verificación de los de los documentos de carácter técnico y condiciones de experiencia, en la verificación de los documentos de carácter y análisis financieros, así mismo, en los documentos de carácter jurídico, y en la parte económica, motivo por el cual, su propuesta podrá continuar con el procedimiento de evaluación.

CALIFICACIÓN

Todas las propuestas que cumplan con la capacidad jurídica, la documentación de carácter técnico, condiciones de experiencia, documentos de carácter financiero y análisis financiero y documentos de carácter económico y en general cumplan con las especificaciones y requisitos establecidos en los pliegos de condiciones definitivos, quedarán **HABILITADAS** para continuar con el proceso evaluativo, en el cual se definirá la propuesta más favorable, teniéndose en cuenta los siguientes criterios:

VALOR DE LA PROPUESTA:

La propuesta más económica tendrá 200 puntos, del grupo que se esté calificando las demás se calificaran así:

V_m = Valor de la propuesta más económica (**IVA INCLUIDO**)

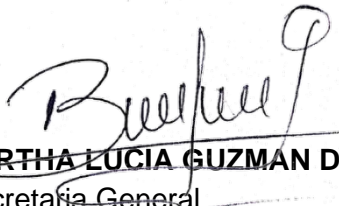
V_i = Valor de la propuesta en consideración (**IVA INCLUIDO**)

Puntos= $(V_m / V_i) \times \text{puntaje}$.

PROPONENTE	PUNTAJE
ISI S.A.S.	200
SUPROKOM S.A.S	150,3

En consecuencia y de acuerdo con lo anterior el comité evaluador recomienda aceptar la oferta del proponente **ISI S.A.S.** para que ejecute el contrato derivado de la solicitud pública de ofertas No. 021 de 2023, por un valor de **CIENTO DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$102.689.193,60) INCLUIDO IVA**, por haber cumplido con los requisitos establecidos en los términos de referencia y obtener el mayor puntaje en la parte económica, con un plazo de ejecución de 10 días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

FIRMA COMITÉ EVALUADOR



BERTHA LUCÍA GUZMÁN DIAZ
Secretaría General
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS
Jefe Dpto. Operación y Mantenimiento
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



ESTEFANIA LONDOÑO OSORIO
Jefe Sección Contabilidad
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.